



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2083 /98

EXPEDIENTE N° 10-25304/98

AMA

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de un (1) día y pasajes vía aérea formulado en estos actuados por el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Dr. Jaime Belfer, a su favor y del Jefe del Centro de Cómputos de la jurisdicción, Prosecretario Administrativo -contratado- señor Daniel Bonazzola; con motivo de tener que trasladarse a esta ciudad el 16 de septiembre para concurrir a diversas audiencias; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a abonar pasajes vía aérea ROSARIO/BUENOS AIRES -ida y vuelta- y viáticos por el término de un día.

2°) Disponer que la Dirección de Administración Financiera reintegre a la Dirección citada en primer término lo liquidado por esta.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, para la continuación del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION